



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

TESTIMONIO:

VISTO:

Las técnicas de estafas virtuales tales como phishing y otras utilizadas en operaciones bancarias con adultos mayores, y

CONSIDERANDO:

Que el avance de las tecnologías, así como ha generado un crecimiento en materia de educación financiera, trajo aparejado el surgimiento de puntos de fragilidad para la población mayor adulta.

Que desde técnicas sofisticadas como el phishing hasta aprovechamientos intrafamiliares, las personas mayores pueden ser víctimas de un sinfín de zancadillas que perjudican su economía.

Que no todos los factores de riesgo están asociados al mundo digital. Los jubilados pueden ver dañado su patrimonio por comportarse de manera inocente dentro del seno familiar, o en acciones con el mundo exterior que afecta de manera sensible sus ingresos.

Que diversos especialistas dan su opinión acerca de cuáles son los principales aspectos que deben tener en cuenta las personas de mayor edad, a los fines de no ser víctimas de fraudes financieros o bien de no caer en préstamos que no fueron solicitados por ellos y en tasas de interés muy elevadas para su bolsillo, dinero, por lo que quedan atrasados en un préstamo.

Que el director de ecosistema fintech & digital banking de la Universidad Católica, Ignacio Carballo, destacó: "Los mayores casos de ciber delincuencia no se tratan de un hacker rompiendo el código del banco, ni siquiera clonando tarjetas. Hay mucho phishing: mandan un mail con una historieta y pegan un link, crean una web parecida a la del banco para que la persona coloque sus datos".

Que también llaman a las casas o mandan WhatsApp, con el fin de obtener datos personales y claves de acceso.

Que otra estafa que se detectó dentro del mismo espectro son los mails de supuestos prestadores de servicios pidiendo actualizaciones de datos, para que la persona coloque sus números de tarjeta.

Que en la actualidad existen falsos sorteos, en los cuales les hacen creer a las personas que ganaron a algo y les piden datos para enviar los premios, llamados telefónicos



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

para que las personas transfieran plata desde cajeros automáticos a los fines de saldar una supuesta deuda.

Que se realizan también operaciones en donde se lleva a cabo la captación a través de redes sociales a partir del reclamo público de una persona en Twitter, Facebook o Instagram, se usan esos datos para llamarla en nombre del banco y pedirle datos de la cuenta bancaria.

POR ELLO:

El Honorable Concejo del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN N° 100/21

ARTÍCULO 1.- Solicítase a la Secretaria de Comercio Interior y a las autoridades del ----- Banco Central optimicen controles de sistemas en las entidades bancarias, a fin de evitar estafas virtuales tales como el phishing y otras.-----

ARTÍCULO 2.- Recomiéndase a los bancos con sucursales en la ciudad de Balcarce, ----- arbitren los medios conducentes a fin de verificar, en el marco de las contrataciones bancarias realizadas bajo modalidades digitales, tanto la identidad de los contratantes como la veracidad de las operaciones.-----

ARTÍCULO 3.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintidós días del mes julio de dos mil veintiuno. FIRMADO: Leandro Spinelli - PRESIDENTE- Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-----



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante